•	FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITAI IZADOS	2000
CIPHES			
To the period of the period of	Documento Controlado	Original:21/12/2016 v	Versión: 01
- Market 1 - All I - A	FR- GFCT -01	Actualización:// Pá	Página 1 de 2
Yo/nosotros: CINCI CICLO ICO TOURING identificado(s) como aparece al pie de mi (ndestras) CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION por la cantidad de: capital: intereses de plazo: intereses de plazo: intereses de mora: a la máxima autorizada por las a otros gastos: obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor o al tenedor de esta fecha, sobre las obligacione autorizada por las autoridades monetarias. TERCER nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cob de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxim de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos q mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será II, NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/ INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucc conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, incis	NOT CLOUDIO TO TOWAY THUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANT d de: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias: dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C te pagare, el día desta pagare, el día esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagare autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro juc gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. Q o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, qued a necesario. Este pagaré será llenado por CLINICA EMMR EMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO de conformidad con las instrucciones que en documento a dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.	PAGARE No. 170 ERO: que somos deudores incor DE DEMENCIAS EMANUEL IL S.A.S en adelante simplement Ael año del año mos intereses moratorios a la tas licial o extra judicial de este pag el valor del impuesto de timbre, intereses pendientes, debidos co UINTO: los honorarios de abog el valor de la obligación más su ado al acreedor facultando para VAUEL CONSORCIO y/o al 1 DE REHABILITACION Y HAB! parte hemos impartido para ta	ndicionales de S.A.S., y/o te el acreedor, Por

hoy HABILITACION INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagare distinguido con el que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al UNSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y REHABILITACION CONSORCIO y/o suscribe Se CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO dne identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE instrucciones, de carta HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: <u>'a</u> de conformidad de acreedor, Ū por INFANTIL será llenado HABILITACION pagaré Este

%

Firma(s):_

médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Intereses de plazo:

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Firma paciente:

J. GURNETO	,
Nombre del paciente: どのづつ・グルアのFIO	Nombre del responsable:
Nomde	Nom de Bogottu
11111	17 PM 8
C.C.:	Firma responsable: C.C.: 521588

Documento Controlado FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR- GFCT -01 Original:21/12/2016 Actualización: --/--/-Página 2 de 2 Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	a de instrucciones:
Nombres: FIGURE APT (Table ART)	
Cedula de ciudadanía: UC UCO. OJU-	
Estado Civil: Casado.	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:&_\$\int_0^2\infty	£3posq.
Empresa empleadora:	
Dirección:	
lelerono(s).	
Trabajador independiente (proiesion d'onco):	
Direccion:	
Telefono(s):	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor

del crédito solicitado, para:

- Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- φ. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido
- \circ Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que
- Ö necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
- Щ Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas. para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,

Nombres and Claudia Fajuido	sus alcances y sus implicaciones.	Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a caballoao, razon por la cual en celebración
	-	Lazon por la cual enciend

C.C.:

Firma: